

RENUNCIA
=

168766



62139

Quito, 01 de Agosto del 2015

Señores:

XACTAS PACIFICO S.A.

ATT: Sr. Juan Miguel Jácome López

Presidente de la Compañía.

Presente.-

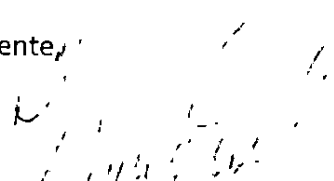
REF: RENUNCIA DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA XACTAS PACIFICO
S.A.

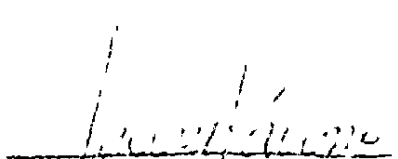
De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, quiero dejar por escrito mi renuncia e inmediata e irrevocable a mi cargo GERENTE GENERAL de la compañía XACTAS PACIFICO S.A., nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de Agosto del 2014, con lo cual dejo de ejercer la representación individual, legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sin más por el momento me suscribo de usted.

Atentamente,


Sr. Wagner Patricio Espinoza Granda
Gerente General de la Compañía
XACTAS PACIFICO S.A.


Sr. Juan Miguel Jácome López
Presidente de la Compañía
XACTAS PACIFICO S.A.

RECIBIDA

EN LA CIUDAD DE QUITO
VANCOUVER E ITALIA
01 DE AGOSTO DEL 2015

Quito, 10 de septiembre del 2015

Señores.

Registro Mercantil del Cantón Quito

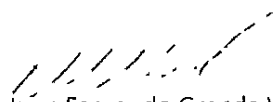
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito se inscriba la renuncia de Gerente General de la compañía XACTAS PACIFICO S.A., del señor Wagner Patricio Espinoza Granda, la cual es recibida por su Presidente el señor Juan Miguel Jácome López.

Firmo como abogado autorizado.

Atentamente,



Ab. Juan Fernando Granda V.
Matricula 17-2010-470



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 62139



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43001
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14248
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	XACTAS PACIFICO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOZA GRANDA WAGNER PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1715200216
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA A CARGO DE GERENTE GENERAL CONST. RM: 4061 DEL: 04/12/2012 NOT. 24 DEL. 07/11/2012.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL